LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º BACHILLERATO

Información web

Curso 2026/2027

Sumario

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación....2

2.- Criterios de evaluación....3

3.- Criterios de calificación....4

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores....5

1.- Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la materia de Lengua castellana y Literatura se realizará desde el carácter formativo y continuo de esta y servirá para medir el grado de consecución de los objetivos y de las competencias específicas establecidas.

El concepto de «evaluación continua» hace referencia a la evaluación que se lleva a cabo en el aula de forma diaria y cotidiana, normalmente con una finalidad formativa, recopilando sistemáticamente información del proceso de aprendizaje de cada alumna y alumno. El objeto de la evaluación formativa es mostrar el progreso en el aprendizaje del alumnado para poder ofrecerles las orientaciones oportunas que los lleve a mejorar sus resultados.
Para llevar a cabo este tipo de evaluación se recomienda un proceso cíclico de tres pasos: recogida de evidencias de aprendizaje, análisis y toma de decisiones. Asimismo, se pueden establecer una serie de estrategias para cada uno de los pasos:
• Recogida de evidencias de aprendizaje. Limita la recogida de evidencias a aspectos que sean relevantes para el criterio de evaluación que esté en juego en la determinación del grado de adquisición de la competencia específica con la que esté relacionado. Es además importante hacerlo en el momento adecuado, es decir, cuando haya tiempo para rectificar y corregir, si es necesario.
• Análisis. Conviene devolver un comentario sobre los aspectos que muestra conocer el alumnado y aconsejar concretamente acerca de qué mejorar. A partir del análisis, podemos ofrecer una retroalimentación concreta, explicando qué parte de la respuesta o trabajo se considera un logro y por qué.
• Toma de decisiones. En este paso, son muchas las estrategias que se pueden emplear, como dejar tiempo para rehacer y volver a presentar la tarea con la retroalimentación que se le ha proporcionado; decidir diversificar tareas para adecuarlas a lo que necesita cada alumno; reorganizar el aula para atender las necesidades de cada uno (se pueden hacer parejas o grupos de ayuda simultáneos a un trabajo personal o a una explicación del docente o de la docente a un pequeño grupo).
En cuanto a las técnicas para recoger información será la observación sistemática y el análisis de documentos y productos, entre otros. Se deberá recoger, registrar y analizar las evidencias de aprendizaje y así facilitar el tratamiento objetivo de los datos, a través de: el registro anecdótico o descriptivo, las escalas de valoración, las listas de control, el diario de clase del profesorado o las rúbricas son herramientas útiles para la observación sistemática; las entrevistas, los cuestionarios o los formularios los son para la indagación y las listas de cotejo y escalas de valoración para el análisis de documentos y productos.
Si la evaluación es parte de un proceso de desarrollo de competencias, la autoevaluación y la coevaluación son fundamentales para que el alumnado tome conciencia de su punto de partida, del resultado de sus esfuerzos y de su evolución a lo largo del tiempo. La autoevaluación es el proceso que realiza el propio alumno de su proceso de aprendizaje y de los resultados obtenidos. Sirve para desarrollar la reflexión individual y la capacidad del alumnado para identificar y valorar sus logros, fortalezas y limitaciones, funcionando asimismo como factor motivador del aprendizaje.

2.- Criterios de evaluación

Es fundamental, en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de Bachillerato, establecer de forma clara cuáles van a ser los criterios que serán empleados para evaluar dicho proceso, atendiendo al nivel de desempeño de los discentes, es decir, al grado de desarrollo competencial alcanzado por ellos en el que quedan integrados los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para superar Bachillerato. En último término, estos criterios deberán servir para evaluar de manera continua y diferenciada la consecución de los objetivos establecidos en la etapa susodicha, englobando aquí tanto las competencias clave como las competencias específicas de la materia. Todo ello deberá tener como referente el Perfil de Salida que se pretende alcanzar al finalizar Bachillerato, cuya consecución garantizará que el proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido el adecuado.

CE.LCL.1

Explicar y apreciar la diversidad lingüística del mundo a partir del conocimiento de la realidad plurilingüe y pluricultural de España y la riqueza dialectal del español, así como de la reflexión sobre los fenómenos del contacto entre lenguas, para favorecer la reflexión interlingüística, para refutar los estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar esta diversidad como fuente de patrimonio cultural.

Esta competencia específica alude al hecho de que el alumnado ha de ser consciente de la diversidad lingüística existente en nuestro territorio y que ha de ser capaz de analizarla usando una terminología técnica apropiada que irá aumentando a lo largo de la etapa para lograr una reflexión sobre este fenómeno que le lleve a ser consciente de la riqueza cultural de España y lo aleje de prejuicios negativos hacia unas variedades con respecto a otras.

Lengua Castellana y Literatura I

1.1. Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con especial atención a la del propio territorio, a partir de la explicación de su desarrollo histórico y sociolingüístico y de la situación actual, contrastando de manera explícita y con el metalenguaje apropiado aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, en manifestaciones orales, escritas y multimodales.

1.2. Cuestionar y refutar prejuicios y estereotipos lingüísticos adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas, con especial atención al papel de las redes sociales y los medios de comunicación, y de la investigación sobre los derechos lingüísticos y diversos modelos de convivencia entre lenguas.

CE.LCL.2

Comprender e interpretar textos orales y multimodales, con especial atención a los textos académicos y de los medios de comunicación, recogiendo el sentido general y la información más relevante, identificando el punto de vista y la intención del emisor y valorando su fiabilidad, su forma y su contenido, para construir conocimiento, para formarse opinión y para ensanchar las posibilidades de disfrute y ocio.

Esta competencia se basa en la comprensión de textos orales y multimodales desde una perspectiva de la relevancia de la información transmitida, de forma que el alumnado sea capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tienen un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

2.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales y multimodales complejos propios de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos.

2.2. Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales complejos, evaluando su calidad, fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.3

Producir textos orales y multimodales, con atención preferente a textos de carácter académico, con rigor, fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos, y participar en interacciones orales con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para construir conocimiento y establecer vínculos personales, como para intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales.

En esta competencia específica se destaca la capacidad del alumnado para utilizar todos los recursos lingüísticos y no lingüísticos a su alcance, que irán aumentando desde un control menos consciente de los mismos hasta un dominio más profundo, para la creación de textos orales y multimodales, principalmente académicos, en diferentes géneros y situaciones comunicativas de manera correcta y respetuosa.

Lengua Castellana y Literatura I

3.1. Realizar exposiciones y argumentaciones orales formales con diferente grado de planificación sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social, ajustándose a las convenciones propias de cada género discursivo y con fluidez, rigor, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales (formales e informales) y en el trabajo en equipo con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

CE.LCL.4

Comprender, interpretar y valorar, con sentido crítico y diferentes propósitos de lectura, textos escritos, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y secundarias, integrando la información explícita y realizando las inferencias necesarias, identificando la intención del emisor, reflexionando sobre el contenido y la forma y evaluando su calidad y fiabilidad, para construir conocimiento y para dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos.

Esta competencia se basa en la comprensión e interpretación crítica según sus necesidades como lector de textos académicos y periodísticos, siendo capaz de discernir aquellas ideas que son esenciales de aquellas que tiene un carácter más secundario. Además, se deberá tener en cuenta, más allá de la información explícita, todo lo transmitido de manera implícita, siendo así capaz de entender el significado intencional transmitido por el emisor del mensaje. Para ello, se deberán conocer los mecanismos lingüísticos que operan en dicha transmisión de información de manera gradual a lo largo de la etapa.

Lengua Castellana y Literatura I

4.1. Identificar el sentido global, la estructura, la información relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales especializados, con especial atención a textos académicos y de los medios de comunicación, realizando las inferencias necesarias y con diferentes propósitos de lectura.

4.2. Valorar la forma y el contenido de textos complejos evaluando su calidad, la fiabilidad e idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.

CE.LCL.5

Producir textos escritos y multimodales coherentes, cohesionados, adecuados y correctos, con especial atención a los géneros discursivos del ámbito académico, para construir conocimiento y dar respuesta de manera informada, eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas.

Esta competencia específica está centrada en la capacidad de los discentes de elaborar textos escritos o multimodales que sean comunicativamente exitosos según unas necesidades de comunicación específicas. Para ello, el alumnado irá mejorando durante la etapa en el conocimiento y uso de las propiedades y mecanismos que subyacen al texto como unidad de comunicación máxima.

Lengua Castellana y Literatura I

5.1. Elaborar textos académicos coherentes, cohesionados y con el registro adecuado sobre temas curriculares o de interés social y cultural, precedidos de un proceso de planificación que atienda a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal y de redacción y revisión de borradores de manera individual o entre iguales, o mediante otros instrumentos de consulta.

5.2. Incorporar procedimientos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

CE.LCL.6

Seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, e integrarla y transformarla en conocimiento para comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual, especialmente en

el marco de la realización de trabajos de investigación sobre temas del currículo o vinculados a las obras literarias leídas.

Esta competencia específica atañe a una cuestión crucial en las sociedades de la información en las que vivimos. Los estudiantes deberán lograr las estrategias necesarias de discernimiento en cuanto a la fiabilidad de la información de las fuentes de consulta a la hora de ser usado como sustrato sobre el que cimentar la creación propia de nuevo conocimiento, haciéndolo siempre desde un punto de vista crítico y personal y utilizando el conocimiento previo de manera ética.

Lengua Castellana y Literatura I

6.1. Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma, en diferentes soportes, sobre temas curriculares de interés cultural que impliquen localizar, seleccionar y contrastar información procedente de diferentes fuentes; calibrar su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios; y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico y respetuoso con la propiedad intelectual.

6.2. Evaluar la veracidad de noticias e informaciones, con especial atención a las redes sociales y otros entornos digitales, siguiendo pautas de análisis, contraste y verificación, haciendo uso de las herramientas adecuadas y manteniendo una actitud crítica frente a los posibles sesgos de la información.

CE.LCL.7

Seleccionar y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea como fuente de placer y conocimiento, configurando un itinerario lector que se enriquezca progresivamente en cuanto a diversidad, complejidad y calidad de las obras, y compartir experiencias lectoras para construir la propia identidad lectora y disfrutar de la dimensión social de la lectura.

Esta competencia específica se establece en torno al placer lector, entendido como una fuente de conocimiento y ocio, y la creación de un universo literario que el alumnado deberá ir elaborando de manera individual y cooperativa, sobre la base de un conocimiento de los textos más relevantes. Este desarrollo y profundización de un criterio personal a lo largo de la etapa permitirá al alumnado tener un eje vertebrador que le ayude a apreciar y comprender las obras con un conocimiento adecuado del lenguaje literario que le permitirá compartirlo con la sociedad.

Lengua Castellana y Literatura I

7.1. Elegir y leer de manera autónoma obras relevantes de la literatura contemporánea y dejar constancia del progreso del itinerario lector y cultural personal mediante la explicación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y de la experiencia de lectura.

7.2. Compartir la experiencia lectora utilizando un metalenguaje específico y elaborar una interpretación personal estableciendo vínculos argumentados con otras obras y otras experiencias artísticas y culturales.

CE.LCL.8

Leer, interpretar y valorar obras relevantes de la literatura española e hispanoamericana, utilizando un metalenguaje específico y movilizando la experiencia biográfica y los conocimientos literarios y culturales para establecer vínculos entre textos diversos, para conformar un mapa cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para crear textos de intención literaria.

Esta competencia específica incide en la necesidad de que el alumnado, progresivamente en la etapa, vaya aumentando sus destrezas interpretativas de las obras literarias hispánicas mediante el conocimiento de los contextos sociohistóricos en los que se concibieron, logrando así una visión integral del hecho literario y adoptando hacia el mismo una actitud positiva.

Lengua Castellana y Literatura I

8.1. Explicar y argumentar la interpretación de las obras leídas mediante el análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico y con la tradición literaria, utilizando un metalenguaje específico e incorporando juicios de valor vinculados a la apreciación estética de las obras.

8.2. Desarrollar proyectos de investigación que se concreten en una exposición oral, un ensayo o una presentación multimodal, estableciendo vínculos argumentados entre los clásicos de la literatura española objeto de lectura guiada y otros textos y manifestaciones artísticas clásicas o contemporáneas, en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje, recursos expresivos y valores éticos y estéticos, y explicitando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura.

8.3. Crear textos personales o colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, a partir de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios.

CE.LCL.9

Consolidar y profundizar en el conocimiento explícito y sistemático sobre la estructura de la lengua y sus usos, y reflexionar de manera autónoma sobre las elecciones lingüísticas y discursivas, con la terminología adecuada, para desarrollar la conciencia lingüística, para aumentar el repertorio comunicativo y para mejorar las destrezas tanto de producción oral y escrita como de

comprensión e interpretación crítica.

Esta competencia específica tiene que ver con el aumento del nivel de desempeño progresivo de los conocimientos, destrezas y actitudes respecto a lo que al sistema de la lengua se refiere, en relación con las diferentes situaciones de uso de la lengua en las que se recurre al código lingüístico como instrumento de comunicación. A lo largo de la etapa los estudiantes conseguirán aumentar su repertorio comunicativo y, por ende, su competencia en comunicación lingüística y plurilingüe en general y su capacidad de reflexión metalingüística en particular.

Lengua Castellana y Literatura I

9.1. Revisar los propios textos y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y utilizando un metalenguaje específico, e identificar y subsanar problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Elaborar y presentar los resultados de pequeños proyectos de investigación sobre aspectos relevantes del funcionamiento de la lengua, formulando hipótesis y estableciendo generalizaciones, utilizando los conceptos y la terminología lingüística adecuada y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas.

CE.LCL.10

Poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, utilizando un lenguaje no discriminatorio y desterrando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético y democrático del lenguaje.

Esta competencia específica se basa en la concepción de los seres humanos como seres sociales que viven en entornos de interrelación y cooperación. Desde esta perspectiva las lenguas naturales tienen un papel crucial como el instrumento más potente del ser humano para la resolución de conflictos, el desarrollo de la convivencia democrática y el fomento de la igualdad de derechos a todos los niveles. En esta etapa se espera que los estudiantes pongan en práctica esta potencialidad del lenguaje desde una actitud ética y democrática.

Lengua Castellana y Literatura I

10.1. Identificar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje a partir de la reflexión y el análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos tanto en el ámbito personal como educativo y social.

3.- Criterios de calificación

En relación a las pruebas escritas, las cuestiones sobre los distintos bloques de contenidos serán de carácter teórico o práctico. Se valorará, asimismo, el uso correcto de la lengua y la presentación del ejercicio. Expresarse con precisión, propiedad y corrección. Cada falta de ortografía que se cometa en todo tipo de exámenes, ejercicios y trabajos restará de la nota global 0,10 puntos hasta un máximo de 2 puntos (la ausencia de tildes se considera falta de ortografía). En casos excepcionales en los que la letra sea ilegible, la presentación defectuosa, la hoja esté manchada e impida la lectura, el texto incoherente etc. se podrá calificar una pregunta de un control o una prueba con un cero.

El 15% de la nota de cada evaluación procederá de la valoración de las tareas diarias. Se valorará el trabajo diario en el aula y la correcta presentación y realización de las tareas propuestas respetando la fecha solicitada para su presentación.

El 15% de la nota procederá de la valoración de la lectura del trimestre mediante examen o cualquier otro tipo de ejercicio propuesto por el profesor.

El 70% de la nota procederá de los exámenes y pruebas escritas: Se realizarán, al menos, dos por evaluación. Los exámenes podrán estar relacionados tanto con los contenidos de temas completos del libro como con bloques de materia (por ej.: solo de ortografía, literatura, de lectura comprensiva...).

Cuando un alumno cometa un acto fraudulento en un examen, deberá repetirlo en el modo y forma en que considere el profesor, además de poder ser sancionado según el RRI del Centro. Si tal acto ocurriera en un examen final de recuperación, su nota final será de Insuficiente.

Si un alumno tiene falta de asistencia el día de la realización de una prueba objetiva, podrá hacerla cuando el profesor crea conveniente, siempre previa presentación del debido justificante.

La nota final de cada evaluación se realizará teniendo en cuenta los porcentajes anteriores.

La **nota final del curso** se obtendrá teniendo en cuenta las calificaciones de las tres evaluaciones, de acuerdo con el siguiente baremo: la 1ª evaluación supondrá un 25% de dicha nota, la 2ª un 35%, y la 3ª un 40%.
Para aprobar la asignatura será imprescindible que la nota final sea igual o superior a 5.

4.- Recuperación de la materia pendiente de cursos anteriores

Se elabora de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de la Orden **Orden ECD/1173/2022, de 3 de agosto** (por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato en Aragón, derivada del marco LOMLOE y el RD 243/2022).